

# Inician Clases En Nueva Escuela De Villa Santa Lucía

16/03/2022



A primera hora de esta mañana los niños de la Escuela Valle El Frío de Chaitén iniciaron sus clases en la nueva escuela construida por el Municipio y que permitirá acoger a alumnos entre 1 y 8 básico, además de educación pre básica, existente en la localidad de Villa santa Lucía y alrededores.

El Alcalde Pedro Vásquez señaló que ha sido un periodo difícil para las familias, que han debido educar a sus hijos en un lugar habilitado para tales fines a decenas de kilómetros, muy cerca de Villa Vanguardia. Asimismo, se debieron crear espacios dentro de sus hogares para que los niños puedan trabajar a distancia otras materias.

“Por tal razón, a unos cuantos días de asumir como Alcalde y con apoyo unánime del concejo comunal, se determinó construir una escuela de emergencia en noviembre del año pasado y significó una inversión municipal de un monto de aproximadamente 65 millones de pesos y que fue adjudicada a la

empresa Renace Rm Ltda”, indicó el Alcalde Vásquez.

La máxima autoridad municipal acompañado por el Concejal Bernardo Riquelme participaron del primer día de clases de los menores en su flamante nueva escuela, ya que aseguraron que, “hoy el espíritu que nos mueve es procurar el mayor bienestar para todos los que forman parte de esta comunidad escolar”.

---

## FEDESUR: “Lo Ocurrido En La Araucanía Es Una Mala Señal”

16/03/2022



El presidente de Fedesur, la Federación de Camioneros del Sur, que dirige a los empresarios del rubro, desde Concepción al Sur, Carlos Bretti, lamentó los hechos ocurridos la jornada de este martes a la ministra del interior Izkia Siches y su comitiva, cuando se dirigían al sector Temucuicui, en la región de la Araucanía y presagió que lo que viene no es

bueno.

El líder de los camioneros, manifestó que “cuando hay balazos eso puede terminar en graves consecuencias. Ese amedrentamiento es una señal que ningún gobierno ha podido resolver o avanzar en esta situación”.

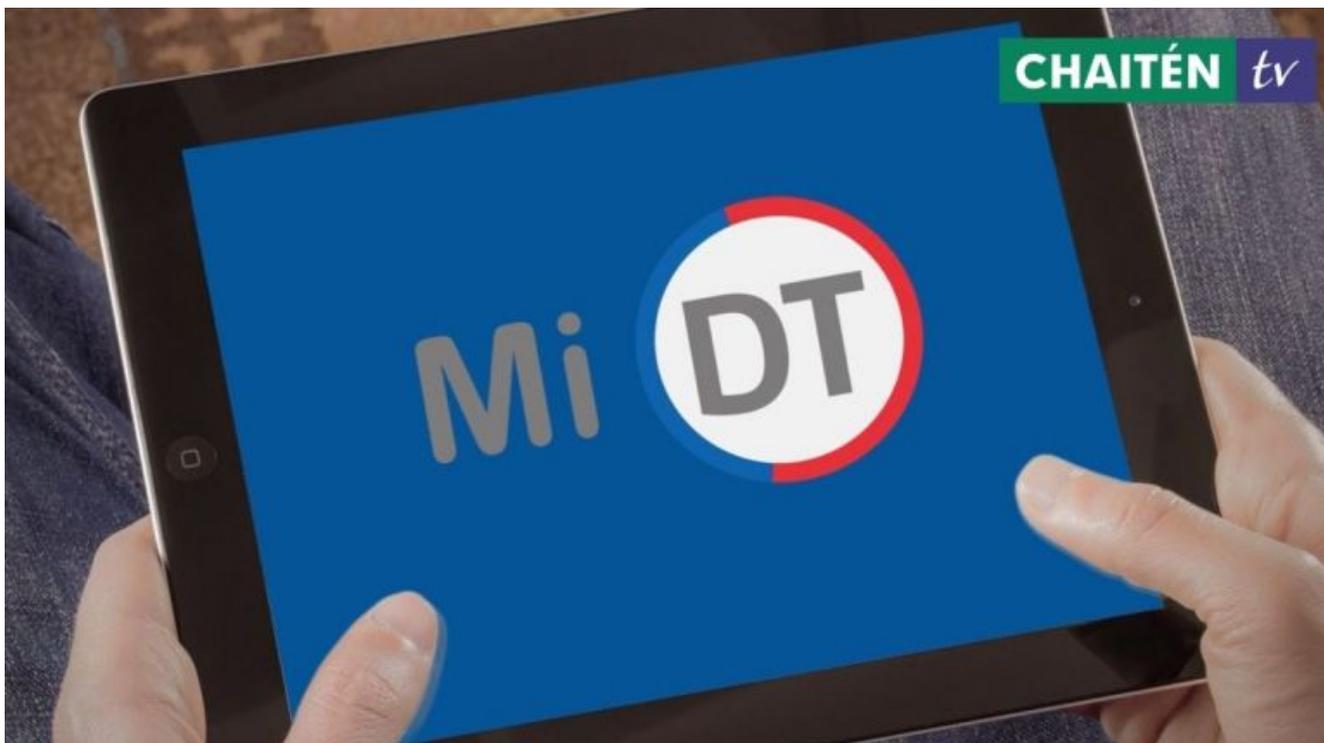
Bretti además agregó sobre el tema “si a la segunda autoridad más importante de este país le sucede este atentado, qué nos queda a nosotros los camioneros, que somos unos simples ciudadanos que circulamos, entre comillas libremente por ahí. Yo creo que esta es una pésima señal de lo que se nos viene”.

En cuanto al estado excepción constitucional que aún rige en la Araucanía, Bretti dijo que sería un error eliminar dicho instrumento, más aún, considerando el episodio que se vivió con la ministra y su equipo. “frente a estos hechos recién ocurridos, qué otra opción nos puede quedar. Evidentemente que eso nos da cierta tranquilidad que siga el estado de excepción que se está aplicando en la zona de la Araucanía”. Apuntó el presidente de los camioneros.

---

# **En Abril Vence Plazo Para Que Empleadores Registren Contratos De Trabajo**

16/03/2022



El próximo 30 de abril vence el plazo para que los empleadores registren electrónicamente ante la Dirección del Trabajo (DT) los contratos de trabajo de sus trabajadores suscritos antes del 1 de octubre de 2021.

La obligación legal está contemplada en la Ley N° 21.327, de Modernización de la DT, publicada en el Diario Oficial el 30 de abril de 2021.

Para cumplir con la exigencia, los empleadores que se encuentren en la situación ya descrita deben ingresar a [www.direcciondeltrabajo.cl](http://www.direcciondeltrabajo.cl) y luego, mediante Clave Única si es persona natural, o a través de su representante electrónico laboral, si es persona jurídica, acceder a la plataforma MiDT, ahí deben abrir su Registro Electrónico Laboral (REL) que es parte del imperativo legal- y registrar todos los contratos de trabajo suscritos antes del 1 de octubre del año pasado, previa firma del trabajador o trabajadora.

El REL es un repositorio personal de cada empleador, a cuya información alojada periódicamente allí solo tienen acceso el propio empleador y la DT.

En el REL figuran los contratos de trabajo, los anexos que

puedan serle incorporados y también los términos de la relación laboral, incluyendo la alternativa del mutuo acuerdo entre las partes.

Previendo una carga intensa de contratos en un lapso breve, desde la Dirección del Trabajo hicieron un llamado a los empleadores a efectuar la carga con la debida anticipación, para evitar eventuales contingencias.

---

# Diputado Héctor Ulloa Conformará Comisiones De Trabajo, Seguridad Social Y Vivienda

16/03/2022



Tras la primera sesión de trabajo, éste martes la Corporación

definió el esquema que los guiará durante el nuevo periodo y celebraron la constitución de las Comisiones.

Satisfecho se declaró el representante por el distrito 26 tras integrar en carácter de permanente dos sesiones que a su juicio «son muy relevantes en el actual periodo que vive el país, con un foco muy social y prioritario para las familias de nuestro distrito».

En cuanto a la comisión de Trabajo y Seguridad Social, el diputado Héctor Ulloa, que cuenta con bastante experiencia en el ámbito jurídico laboral, dijo que «sin duda vamos a tener incidencia en una rebaja sustancial en la jornada de trabajo, ojalá 40 horas o una forma que permita dignificar el trabajo y compatibilizarlo con la vida doméstica, familiar».

También buscará instancias legislativas que permitan proyectar «Un sueldo mínimo acorde a la necesidad que tienen cientos de familias, incidir en lo más relevante en materia laboral y de seguridad social, y sobre todo en protección al trabajador, a la vida y seguridad, que muchas veces no se protege adecuadamente», sostiene.

Respecto a la Comisión permanente de Vivienda que integra desde éste martes, se refirió al rol clave que tendrá la materia en el actual periodo legislativo, «Después de 4 años donde el déficit habitacional creció enormemente en nuestra región, sobre todo en Chiloé, Palena, Puerto Montt y Calbuco, podemos establecer una política destinada a satisfacer la necesidad de viviendas, que hoy creo que es una de las necesidades más importantes que tienen las familias de nuestro distrito», concluye Ulloa.